

Sumario Diario de Centro América

del miércoles 7 de diciembre de 2005

77-2005 04/11/2005 Decreto del Congreso de la República. Reforma los artículos 35 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

706-2005 16/11/2005 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Suprime la tarifa establecida en el artículo 1°. Del Acuerdo Ministerial 700 de 24 de mayo de 2001, correspondiente a la Emisión del Certificado Fitosanitario.

610-2005 21/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley de Accesibilidad a los Medicamentos.

2575-2005 02/12/2005 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Traslada a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala, las competencias de financiación, administración y ejecución de las actividades de extensión de cobertura de servicios de salud en su jurisdicción.

571-2005 16/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Norma Guatemalteca Recomendada: COGUANOR NGR/COPANT/ISO/ IEC 17 020. Criterios Generales para la operación de varios tipos de Organismos que realizan Inspección, adoptada por la Comisión Guatemalteca de Normas, en acta 10-2004 de 16 de julio de 2004, resolución 8-2004.

624-2005 29/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Adscribe a favor de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, una fracción de terreno, de la finca que se indica, ubicada en 15ª. Avenida 22-30 zona 6 de la ciudad de Guatemala, para que reubique las instalaciones de la Administración de la Aduana Central, Laboratorio Químico Fiscal, seguridad Aduanera y las demás que se indican.

626-2005 29/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Carta de Entendimiento de Cooperación Financiera No Reembolsable, suscrita el 9 de diciembre de 2004, con la Embajada de la República de China en Guatemala, a través del Ministerio de Economía.

622-2005 29/11/2005 Acuerdo Gubernativo. Reforma el artículo 64 del Reglamento de Ascensos en el Ejército de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 210-2005 de 16 de junio de 2005.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1, Palacio
de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo
electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj